



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Av. Bolívar N° 400 - Teléfono: (074) 282092 - Telefax: (074) 282092 - Lambayeque
www.munilambayeque.gob.pe

LAMBAYEQUE
Gobierno Abierto
Puertas abiertas para todos

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 031/2018-MPL-GAYF

Lambayeque, Abril 26 del 2018.

VISTO:

Informe N° 011/2018-ORRPP-MPL, Proveído N° 01691/2018-GAYF, Proveído N° 0927/2018-GPP, Certificación de Crédito Presupuestaria N° 00755, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispuesto en el artículo 20° inciso 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que son atribuciones del Alcalde, entre otras la de delegar sus atribuciones administrativas en el Gerente Municipal.

Que, la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y modificatorias, en su artículo 40° prevé el manejo en la modalidad de "Encargos" al personal de la Institución, modalidad por la cual la Dirección General de Contabilidad Pública en el Instructivo N° 018-2002-EF-93.01, aprobado mediante Resolución de Contaduría N° 150-2002-EF/93.01, denominada Encargo Interno.

Que, la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional mediante el informe N° 011/2018-ORRPP-MPL de fecha de 24 abril de 2018, solicita que se le asigne presupuesto por encargo interno a nombre del Sr. Marlon Roy Pucce López por el monto de S/. 900.00 (Novecientos y 00/100 Soles), que servirá para atender protocolarmente a la comisión para la reconstrucción, la misma que organizara un taller y reunión de trabajo los días viernes 27 y 28 de abril del presente año.

Que, la Gerente de Administración y Finanzas, mediante Proveído N° 01691/2018-GAYF de fecha 25 de abril de 2018, solicita encargo interno por el monto de S/. 900.00 (Novecientos y 00/100 Soles), que servirá para atender protocolarmente a la comisión para la reconstrucción, la misma que organizara un taller y reunión de trabajo los días viernes 27 y 28 de abril del presente año.

Que, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, emite el Proveído N° 0927/2018-GPP de fecha 26 de Abril de 2018, adjunta la Certificación de Crédito Presupuestario N° 00755 de fecha 26 de Abril de 2018, por el monto de S/. 900.00 (Novecientos y 00/100 Soles), afectando el gasto a: 0020.9001.3999999.5000003.03.006.0008. ESPECIFICA DEL GASTO 2.3.2.7.11.99; META: 0020 RUBRO: 08 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES, la misma que debe formar parte de la presente Resolución.

Que, siendo así y teniendo en cuenta los fines para lo cual se requiere el presupuesto solicitado, resulta atendible lo que se solicita por Encargo Interno de acuerdo a las posibilidades económicas de la Institución Municipal.



RECIBIDO 26 ABR 2018



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Av. Bolívar N° 400 - Teléfono: (074) 282092 - Telefax: (074) 282092 - Lambayeque

www.munilambayeque.gob.pe

LAMBAYEQUE
Gobierno Abierto
Puertas abiertas para todos

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 031/2018-MPL-GAYF Pág. 2

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y Facultades otorgadas mediante

Resolución de Alcaldía N° 638/2016-MPL-A de fecha 29 de setiembre de 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DISPONER se otorgue por gastos de Encargo Interno la suma de S/. 900.00 (Novecientos y 00/100 Soles) al Sr. Marlon Roy Pucce López, para los fines que fueron solicitados.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Subgerente de Contabilidad y Tesorería den cumplimiento a lo dispuesto en esta Resolución, girando el cheque respectivo a nombre del Sr. Marlon Roy Pucce López para los fines que fueron solicitados.

ARTICULO TERCERO.- INSTAR al responsable de la ejecución del gasto por encargo interno, a efectuar la rendición de cuentas debidamente documentada, no deberá exceder de los dos (02) días hábiles después de concluida la actividad materia de encargo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

CPC. Gloria Janet Portocarrero Tafur
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Distribución
Alcaldía
Interesado
Ger. Municipal
GAYF
Sec. General
Tramite Documentario
GPP
GRH
Subg. Contabilidad
Subg. Tesorería
Archivo (02)